

Dra. Alina del Carmen Nettel Barrera

Profesora investigadora
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Querétaro
Miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Derechos humanos y globalización”,
CAC-UAQ-128.
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, NIVEL I



Áreas de especialización: Derecho administrativo, administración pública, justicia y derechos humanos

Líneas de investigación: Actividad e inactividad de la administración pública, derechos humanos, justicia administrativa, organización administrativa, derechos sociales y deberes de actuación.

Líneas de intervención: Representación jurídica en casos de vulnerabilidad social y derechos humanos frente a la administración pública. Responsable del programa institucional de servicio social universitario “Investigación, educación y sociedad” registro 1220602 de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el cual se ha luchado por la materialización del derecho a la educación en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

Trayectoria académica:

Posdoctorado, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona con mención *Doctor europeus* (tesis revisada en tres Universidades de la Unión Europea). Máster en Docencia Universitaria para el profesorado Novel de la Universidad de Barcelona, Máster en Derecho Administrativo y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Estudios Jurídicos Iberoamericanos de la Universidad de Navarra. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Distinciones:

Ganadora de Mención Honorífica otorgada por el Colegio de Abogados de Barcelona “Premio Jurídico Ferrer Eguizábal” (2012) sobre Derecho Administrativo; así como, de la primera Mención Especial del VIII Premio para Trabajos de Estudio e Investigación sobre las Administraciones Públicas Iberoamericanas, convocado por el INAP (España) en 2009.

Autora de diversas publicaciones, destaca, Inactividad administrativa y derechos humanos: Un estudio de la omisión jurídicamente relevante, México, Tirant Lo Blanch, 2021 (prólogo Dr. Sergio García Ramírez) y Obligación de resolver, silencio administrativo y responsabilidad patrimonial por inactividad. Una perspectiva de comparación entre el derecho español y mexicano, Barcelona, Atelier, 2012 (prólogo

Dr. Jorge Fernández Ruiz) y de diversos artículos de revistas especializadas y trabajos en obras colectivas publicadas por Civitas, Atelier y Tirant Lo Blanch; ponente en congresos nacionales e internacionales organizados en América Latina y Europa; profesora invitada en la Universidad de Brescia (Italia), entre otras.

La actividad académica sobresale por el análisis social y jurisprudencial desde una perspectiva de derechos humanos, lo que ha merecido que las publicaciones hayan sido citadas en sentencias emitidas por tribunales nacionales y del extranjero.

Visión sobre la procuración de justicia:

- Los intereses de las personas juzgadoras deben ser los de las personas juzgadoras como ciudadanas, no como personas privilegiadas por el sistema.
- Autonomía e independencia, junto con liderazgo, honestidad y responsabilidad en la gestión del órgano judicial, deben ser las características del perfil de las personas juzgadoras.
- Órganos judiciales donde la impunidad no sea una constante, donde el trabajo bien planeado y organizado por quienes encabezan los tribunales exija, de sí mismo y de cada uno de los integrantes de su equipo, conocimiento, criterio, compromiso, orden, honestidad y valor.
- Deseo formar parte de un nuevo Poder Judicial de la Federación que esté a la altura de los ciudadanos que acuden en busca de soluciones, de respuestas claras, objetivas e imparciales. Que puedan comprender una resolución, que puedan ser escuchados a través de las formalidades del proceso y también como seres humanos.

Perfil personal

Confiable, humana, consciente de la realidad en su entorno, comprometida, responsable, generosa, sincera y auténtica. Mi actuación se rige por el criterio personal, nunca por la condescendencia.

Rechazo cualquier vecindad con perfiles atados al estereotipo de una abogacía que no responde a las necesidades de la gente, sino a la escalada personal. Sé que no soy frívola, superficial, interesada o mezquina, por el contrario, la lucha por fortalecer la posición jurídica del ciudadano frente al poder es el resultado del valor que tengo para vivir los valores humanos y de la justicia: solidaridad, integridad, dignidad.

24 años de ejercicio profesional. 22 años dedicada a la materia administrativa desde la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos frente a la omisión o el ejercicio irregular del poder público. Servidora pública de carrera en el ámbito universitario con actividad continua en la asesoría y acompañamiento de personas con vulnerabilidad social y económica.